

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

174**MADRID NÚMERO 20****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 20 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 50 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Violeta Bogdanova Cvetanova, contra la empresa “Zumosur, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial, “Legafruit, Sociedad Limitada”, y “Celery Soup, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña Almudena Ortiz Martín.—En Madrid, a 13 de julio de 2011.

Por recibidos los autos número 634 de 2011 del Juzgado de lo social número 31, dando así cumplimiento a lo solicitado en auto de fecha 6 de julio de 2011, únase a los autos de su razón; se acuerda citar a las partes, en única convocatoria, para el acto de conciliación, y, en su caso, juicio, señalándose para tales actos la audiencia del día 1 de febrero de 2012, a las diez horas, en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social, manteniéndose el resto de los pronunciamientos contenidos en la inicial citación.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación ante la secretaria judicial que dicta esta resolución con expresión de la infracción que, a juicio del recurrente, contiene la misma.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que revistan forma de decreto, auto o sentencia o se trate de emplazamiento, que serán publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a “Zumosur, Sociedad Limitada”, y “Legafruit, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.413/11)